

## INSTRUCCIÓN

### Espíritu deportivo

El programa deportivo interescolar es una parte importante del Programa Total de Educación de la División Escolar y cuando se mantiene en la perspectiva adecuada, contribuye a las metas educativas.

En el programa deportivo interescolar debe dársele énfasis especial a un buen espíritu deportivo, que se define como el comportamiento de los administradores, entrenadores, estudiantes-atletas, estudiantes, maestros y miembros de la comunidad de una manera que proporcione respeto y crédito a la persona, escuela y comunidad. Cada escuela deberá hacer un enunciado que represente las expectativas y los estándares de un buen espíritu deportivo como parte de su introducción pública a cualquier evento deportivo. Por consiguiente, los siguientes pasajes del “Código de la Liga de Bachillerato de Virginia para los deportes interescolares” están oficialmente avalados por las Escuelas Públicas del Condado de Prince William.

### **CÓDIGO DE DEPORTES INTERESCOLARES**

#### **El administrador de la escuela deberá:**

- 1) Apoyar y promover las relaciones amistosas y el buen espíritu deportivo en toda la escuela, pidiendo cortesía y una conducta decorosa en todo momento, haciendo que los estudiantes y otras personas de la comunidad se familiaricen con los ideales de un buen espíritu deportivo y, mediante la publicación de estos conceptos y actitudes, que todos los miembros de la comunidad escolar comprendan y aprecien su significado.
- 2) Insistir en el cumplimiento implícito de todas las reglas y regulaciones de la Liga de Secundaria de Virginia.
- 3) Obtener oficiales calificados para todas las competencias.
- 4) Insistir en las disposiciones de seguridad adecuadas para los participantes y los espectadores.
- 5) Aprobar solo aquellas actividades y horarios que son educacional y físicamente sólidos para el alumno.
- 6) Sugerir que todos juzguen el éxito del programa deportivo según la actitud de los participantes y espectadores, en lugar de basarse en el número de juegos que ganan o pierden.
- 7) Insistir en que las porristas de la escuela sean ejemplo de los más altos estándares de buen espíritu deportivo para que sean un medio para inculcar actitudes deseables en los espectadores.

- 8) Proporcionar instalaciones higiénicas, sanitarias y atractivas para los vestidores y para acoger a los equipos visitantes y a los oficiales.
- 9) Contar con un buen manejo de los fondos de deportes, con salvaguardas como auditorías, seguros y contabilidad apropiada, con el fin de obtener los máximos beneficios a partir de los fondos disponibles.
- 10) Revisar con el personal la regla del espíritu deportivo.

**El espectador debe:**

- 1) Estar consciente que el espectador representa a la escuela tanto como lo hace un miembro del equipo y por tanto tiene la obligación de tener un verdadero espíritu deportivo, fomentando con su conducta la buena práctica del espíritu deportivo en otros.
- 2) Reconocer, mediante la aprobación y el aplauso de una buena jugada en equipo, de habilidades individuales y ejemplos extraordinarios de espíritu deportivo y juego justo de parte de cualquiera de los equipos, que un buen espíritu deportivo es más importante que la victoria.
- 3) Reconocer que el propósito principal de los deportes interescolares es promover el bienestar físico, mental, moral, social y emocional de los jugadores a través de las competencias, y que las victorias o derrotas no tienen mayor importancia.
- 4) Tratar a los equipos visitantes y a los oficiales como invitados, mostrándoles cortesía.
- 5) Ser modesto en la victoria y elegante en la derrota.
- 6) Respetar el juicio y la integridad de los oficiales, reconociendo que sus decisiones se basan en las condiciones del juego tal y como ellos las observan.

**El deportista deberá:**

- 1) Ser cortés con los equipos visitantes y con los oficiales.
- 2) Jugar con todo su empeño y hasta el límite de su capacidad, sin importar el desaliento. El verdadero deportista no se da por vencido y no pelea ni hace trampa ni apuesta ni fanfarronea.
- 3) Mantener la compostura en todo momento y nunca deja la banca o ingresa al campo o cancha de juego para participar en una pelea.
- 4) Ser modesto cuando triunfa y elegante cuando pierde. Un verdadero deportista no da excusas por sus errores.

- 5) Mantener un alto grado de acondicionamiento físico respetando las reglas del equipo y de entreno de a consciencia.
- 6) Demostrar lealtad a la escuela manteniendo una postura escolar satisfactoria y participando o apoyando todas las actividades escolares.
- 7) Jugar por amor a participar en el juego.
- 8) Comprender y respetar las reglas del juego y los estándares de elegibilidad
- 9) Establecer altos estándares de limpieza personal.
- 10) Respetar la integridad y el juicio de los oficiales y aceptar sus decisiones sin cuestionarlas.
- 11) Respetar las instalaciones de las escuelas anfitrionas y la confianza que implica ser un invitado.

**El entrenador deberá:**

- 1) Ser ejemplo de conducta que representa al personal de educación de la escuela y un reconocimiento a la profesión de docencia.
- 2) Demostrar altos ideales, buenos hábitos y actitudes aconsejables en la conducta personal y demandar los mismos estándares de parte de los jugadores.
- 3) Enfatizar en los jugadores, la importancia de una conducta lateral adecuada y de la necesidad de abstenerse de ingresar al campo o cancha de juego para participar en una pelea.
- 4) Reconocer que el propósito de la competencia es promover el bienestar físico, mental, social y emocional de los jugadores y que los valores más importantes de la competencia se derivan de jugar un juego justo.
- 5) Ser un ganador modesto y un perdedor elegante.
- 6) Mantener el autocontrol en todo momento, aceptando las decisiones adversas sin dar muestras públicas de emociones o de insatisfacción para con los oficiales.
- 7) Cooperar con el director de la escuela en la planificación, programación y realización de las actividades deportivas.
- 8) Emplear métodos educativos aceptables en los entrenamientos; dando a los jugadores la oportunidad de usar y desarrollar la iniciativa, el liderazgo y el criterio.
- 9) Poner mucha atención en la condición física y en el bienestar de los jugadores, rehusándose a poner en peligro la salud de una persona con el fin de aumentar las posibilidades del equipo de ganar.

- 10) Enseñarle a los deportistas que es mejor perder de forma justa que ganar de forma deshonesta.
- 11) Desanimar el juego, las obscenidades, el lenguaje abusivo y otras violaciones similares al código de un verdadero deportista.
- 12) Rechazar el desprecio al oponente, de un oficial o de otras personas relacionadas con las actividades deportivas y desalentar los chismes y rumores cuestionables relacionados con ellos.
- 13) Supervisar de forma adecuada a los deportistas que tiene bajo su cuidado inmediato y respetar específicamente las responsabilidades del entrenador en colaboración con las competencias de distrito y estatales.

**El oficial deberá:**

- 1) Conocer las reglas y su interpretación y estar bien capacitado para aplicarlas.
- 2) Mantener el autocontrol en todas las situaciones.
- 3) Reportarse a sus labores antes de la hora del juego; descansado y con una mente alerta, vestido adecuadamente en el uniforme especificado.
- 4) Expresar con claridad todas las interpretaciones y reglas durante el progreso del juego, pero dirigirá el juego de una forma discreta.
- 5) Ser imparcial y justo, pero firme en todas las decisiones. Un buen oficial no intenta compensar por una decisión poco popular.
- 6) Abstenerse de hacer comentarios o discutir una situación propia del equipo, de una jugada o del juego con aquellos que no están directamente involucrados.
- 7) Dirigir los juegos de forma que obtener la cooperación de los jugadores, entrenadores y espectadores en el interés de un mejor espíritu deportivo.
- 8) Respetar todos los compromisos y seguir las regulaciones escolares de distrito, regionales o de Liga de una forma profesional.

Los Superintendentes Asociados del nivel (o su representante) son responsables de implementar y supervisar esta política.

Los Superintendentes Asociados para el Aprendizaje y Responsabilidad de los Estudiantes y los Superintendentes Asociados del nivel (o su representante) deberán ser responsables de revisar esta regulación en el 2013.